



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutive reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el Lic. Milciades Mejía (Presidente) quien solicitó que sean declarados "**VISITANTES DISTINGUIDOS**" de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara "**VISITANTE DISTINGUIDO**" de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **CÉSAR CARRANZA (PERÚ)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutive reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el Lic. Milciades Mejía (Presidente) quien solicitó que sean declarados "**VISITANTES DISTINGUIDOS**" de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidad son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara "**VISITANTE DISTINGUIDA**" de la Ciudad de Santiago de los Caballeros a la señora: **VIVIANA CARAZO (COSTA RICA)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal



LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM. 3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutoria reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el **Lic. Milciades Mejía** (Presidente) quien solicitó que sean declarados **"VISITANTES DISTINGUIDOS"** de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara **"VISITANTE DISTINGUIDO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **JORGE ALLENDE (CHILE)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal

LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal





Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutive reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el Lic. Milciades Mejía (Presidente) quien solicitó que sean declarados "**VISITANTES DISTINGUIDOS**" de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara "**VISITANTE DISTINGUIDO**" de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **JOSÉ LOZANO (COLOMBIA)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutive reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el Lic. Milciades Mejía (Presidente) quien solicitó que sean declarados "**VISITANTES DISTINGUIDOS**" de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara "**VISITANTE DISTINGUIDA**" de la Ciudad de Santiago de los Caballeros a la señora: **MARÍA DEL CARMEN SAMAYOA (GUATEMALA)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LOUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal



LIC. ABEL AJANUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutoria reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el **Lic. Milciades Mejía** (Presidente) quien solicitó que sean declarados "**VISITANTES DISTINGUIDOS**" de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara "**VISITANTE DISTINGUIDO**" de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **MARIO LANZA (HONDURAS)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSE ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutive reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el **Lic. Milciades Mejía** (Presidente) quien solicitó que sean declarados "**VISITANTES DISTINGUIDOS**" de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidad son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara "**VISITANTE DISTINGUIDO**" de la Ciudad de Santiago de los Caballeros a la señora: **NORMAS NUDELMAN (ARGENTINA)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LEIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RECONOCIMIENTO:

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutive reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el Lic. Milciades Mejía (Presidente) quien solicitó que sean declarados **"VISITANTES DISTINGUIDOS"** de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara **"VISITANTE DISTINGUIDO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **PATRICK SCOTT (USA)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutive reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el Lic. Milciades Mejía (Presidente) quien solicitó que sean declarados "**VISITANTES DISTINGUIDOS**" de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolívar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara "**VISITANTE DISTINGUIDO**" de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **RAFAEL GIL (NICARAGUA)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutoria reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el **Lic. Milciades Mejía** (Presidente) quien solicitó que sean declarados "**VISITANTES DISTINGUIDOS**" de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara "**VISITANTE DISTINGUIDO**" de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **AUGUSTO OSCAR ÁLVAREZ (CUBA)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal



LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURÁN
Alcalde Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutoria reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el Lic. Milciades Mejía (Presidente) quien solicitó que sean declarados **"VISITANTES DISTINGUIDOS"** de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara **"VISITANTE DISTINGUIDO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **CARLOS BOSCH (MÉXICO)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

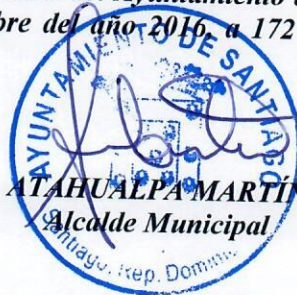
Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal



LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURÁN
Alcalde Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutive reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el Lic. Milciades Mejía (Presidente) quien solicitó que sean declarados **"VISITANTES DISTINGUIDOS"** de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara **"VISITANTE DISTINGUIDO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **WINSTON MELLOWERS (TRINIDAD Y TOBAGO)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal



LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal



LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RECONOCIMIENTO:

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutoria reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el Lic. Milciades Mejía (Presidente) quien solicitó que sean declarados "**VISITANTES DISTINGUIDOS**" de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidades son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara "**VISITANTE DISTINGUIDO**" de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **EDUARDO KREMER (URUGUAY)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.

LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal

LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal





Ayuntamiento del Municipio de Santiago

PRIMER SANTIAGO DE AMERICA, FUNDADO EN EL AÑO 1495
REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIÓN NUM.3137-16/.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 06 de Octubre del año 2016, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Permanente de Educación y Cultura cuya parte resolutive reza de la siguiente manera: los suscritos, Regidores que conforman la Comisión Permanente de Educación y Cultura, del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, integrada por los ediles: Licda. María Clementina de la Cruz (Presidenta), Licda. Daisy Díaz, Miembra, Licda. Carmen González, Miembra, Licdo. Rafael Cruz, Miembro, Licda. Sandra Grullón, Miembra; LICDA. JOCHEBEL JEREZ (Vocera del Bloque del PLD), LIC. RAFAEL CRUZ (Vocero del Bloque del PRSC); LICDA. DAISY DIAZ (Vocera del Bloque del PRM); LIC. FAUSTO CORNIEL (Vocero del Bloque del PTD); SRA. DULCE VIVIANA TAVERAS (Vocera del Bloque del PNVC); SRA. JOANNY DEL CARMEN ESPINAL (Vocera del Bloque del PLR); LICDA. REGINA DE LOS ANGELES NUÑEZ (Vocera del Bloque del BIS); LIC. GERARDO GONELL (Vocero del Bloque del PASOVE); SRA. CECILIA ESPINAL (Vocera del Bloque de PRI); DR. RAFAEL SILVERIO (Vocero del Bloque del DXC); LIC. DANIEL GRULLON (Vocero del Bloque del PCR); ING. LEONSIO PERDOMO (Vocero del Bloque del MODA), debidamente apoderados por la Presidencia del Concejo, mediante la comunicación de fecha 12 de Septiembre del 2016, después de estudiar y evaluar, los expedientes de los 15 Científicos que fueron presentados por la Academia de Ciencias representada en el País por el Lic. Milciades Mejía (Presidente) quien solicitó que sean declarados **"VISITANTES DISTINGUIDOS"** de esta Ciudad de Santiago los señores: Normas Nudelman (Argentina); Elsa Ruth Quiroga (Bolivar); Winston Mellowers (Trinidad y Tobago); Jorge Allende (Chile); José Lozano (Colombia); Viviana Carazo (Costa Rica); Augusto Oscar Álvarez (Cuba); María del Carmen Samayoa (Guatemala); Carlos Bosch (México); Rafael Gil (Nicaragua); César Carranza (Perú); Eduardo Kremer (Uruguay); Patrick Scott (Usa); Claudio Bifano (Venezuela); Mario Lanza (Honduras).

CONSIDERANDO: Que estas personalidad son destacados científicos de la Red Interamericana de la Academia de Ciencias que vienen a aportar sus conocimientos a nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que esta actividad representa una gran oportunidad para nuestro país en especial para los Santiagueros ya que se abre una puerta hacia el mundo de la Ciencia, ofreciendo oportunidades de crecimiento y trascendencia.

VISTA: La ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el Reglamento especial para la concesión de honores y distinciones del Ayuntamiento de Santiago, en su artículo 7 y la Ordenanza No. 3066-04 de fecha 28 de Enero del año 2014.

I en uso de sus facultades legales, la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Honorable Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros.

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR, como al efecto se declara **"VISITANTE DISTINGUIDO"** de la Ciudad de Santiago de los Caballeros al señor: **CLAUDIO BIFANO (VENEZUELA)**.

SEGUNDO: Otorgar un Pergamino contentivo del presente Reconocimiento a cada uno de las personas presentadas con anterioridad.

TERCERO: Dicho reconocimiento será entregado en la sede del PUCMM, el viernes 07 de Octubre del año 2016, a las 6:00 P.M.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 06 de Octubre del año 2016, a 172 años de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.



LIC. LUIS JOSE ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal



LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal



LIC. ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURAN
Alcalde Municipal